

ÍNDICE

| | |
|--|-----|
| Presentación | 11 |
| Prefacio. Aproximación a la figura de Antonio Ballesteros: educador del pueblo..... | 15 |
| I. Antecedentes..... | 21 |
| El movimiento higienista..... | 21 |
| Higienismo y Pedagogía..... | 25 |
| II. Las primeras Colonias Escolares de Segovia | 49 |
| Situación previa..... | 49 |
| La Colonia Segoviana de 1899..... | 54 |
| Las Colonias Escolares Segovianas de 1901 y 1902..... | 71 |
| Colonia y proyecto frustrado. 1903..... | 79 |
| III. Las nuevas Colonias Escolares Segovianas..... | 83 |
| La transición..... | 83 |
| La Colonia Escolar Segoviana a Otur (Asturias) de 1921..... | 87 |
| La Colonia Escolar en Navafría de 1922. Un cambio de criterio.... | 96 |
| La tercera Colonia Escolar de Segovia: Casla. 1923..... | 105 |
| Cuarta Colonia Escolar: Prádena. 1924..... | 110 |
| Quinta y sexta Colonia Escolar: El Henar, 1925 y Prádena, 1926 | 117 |
| La Colonia Escolar en El Espinar: 1927-1930..... | 124 |
| La XI Colonia Escolar Segoviana: Palacio de Riofrío..... | 135 |
| Las últimas Colonias Escolares: 1932-1936..... | 148 |
| Apéndices | |
| Anexo I. Tabla que recoge el año y lugar de celebración de las Colonias Escolares Segovianas, el número de días de duración, los maestros acompañantes y el número de niños participantes..... | 159 |
| Anexo II. Relación de niños participantes y datos de repetición de permanencia en las Colonias Segovianas | 162 |

| | |
|--------------------------------|-----|
| Fuentes y bibliografía..... | 175 |
| Fuentes primarias..... | 175 |
| 1. Archivos y bibliotecas..... | 175 |
| 2. Libros y folletos..... | 181 |
| Fuentes secundarias..... | 185 |
| Abreviaturas usadas..... | 191 |

II

LAS PRIMERAS COLONIAS ESCOLARES DE SEGOVIA

SITUACIÓN PREVIA

Segovia, en esos finales de siglo, era una ciudad que padecía serios problemas higiénicos y sanitarios, por lo demás comunes a un buen número de las ciudades de la época: el arroyo Clamores recorría parte de la ciudad —especialmente los barrios más humildes— arrastrando, decía el médico José Ramírez en marzo de 1891, «con pausado movimiento innumerables materias infectas» que se convertían en gérmenes del paludismo¹²⁹.

Unos meses más tarde, el 12 de agosto de 1891, aparecía en *El Carpetano*¹³⁰ un demoledor artículo sobre «La atrofia infantil en Segovia», en el que se analizaban las distintas causas de la alta mortalidad infantil del momento. El autor hacía mención a la viruela, el paludismo, el escrofulismo, la tuberculosis, todas ellas enfermedades coadyuvantes de la atrofia infantil, a la vez que apuntaba posibles soluciones para esos problemas:

Mejórese la situación depauperada de las humildes clases obreras, establézcase exquisita y vigorosa policía bromatológica, cúbrase el mefítico Clamores, y apriétense, sin miramiento, los higiénicos resortes de la plausible maquinaria sanitaria, poniendo en juego las juntas locales, cuya frecuente inspección disminuirá, con disposiciones acertadas, tamañas desdichas, y con inusitado placer veremos surgir venturosamente en la hidalga ciudad que besa el Eresma, de «una carita enfermiza y aquejada, un rostro alegre, robusto y floreciente.»

¹²⁹ *El Faro de Castilla*, 14/03/1891. Este semanario se publicó entre 1888 y 1894. Para saber más de la prensa segoviana de la época se puede consultar el trabajo de M.V. Segovia Bernardos: *Publicaciones periódicas en Segovia desde 1880 a 1900*. Diputación Provincial de Segovia, Segovia, 1991.

¹³⁰ Semanario segoviano que se publicó entre 1891 y 1898, en un primer momento como independiente, para adscribirse en noviembre a la política inspirada por Francisco Romero Robledo (Segovia Bernardos, M.V.: *Publicaciones periódicas*, pp. 118-123).

A ello añadía las ínfimas condiciones de las viviendas de los obreros y la «defectuosa» alimentación de esos niños:

Alojamientos lóbregos de perpetuo humedad que ocupa el humilde obrero en los extremos de la localidad, provistos de luz mísera, exiguas dimensiones y escasa ventilación, donde forzosamente ha de integrar el hacinamiento, dada la escasez del salario y el alto precio relativo de la habitación, y frecuentemente el mutuo consorcio doméstico con los desprendimientos atmiátricos¹³¹ del limítrofe estable...

Para combatir esa alta mortandad, el autor recordaba a las autoridades «las Colonias Escolares de San Vicente de la Barquera, las expediciones regulares de gimnasia intelectual al Pardo y las Rozas, el Fomento de las Artes y tantas otras respetables iniciativas que exclusivamente persiguen el ideal envidiable de allegar, metódicamente, los preceptos sanos de una higiene racional a los seres que comienzan su lentísimo ascenso por la escabrosa escalera de la existencia». Para a continuación apuntar otra serie de medidas que llevarían a mejorar las condiciones higiénicas de las clases más humildes¹³².

En esos mismos años, parece que desde las autoridades de la educación se iniciaba un proceso para promover la implantación de colonias. Así, el 27 de julio de 1892 se publicaba en la *Gaceta de Madrid* la Real Orden que intentaba promover el desarrollo de las colonias escolares, eso sí, sin aportar ninguna financiación:

Ya que el Gobierno de S. M. por la penuria del Tesoro no puede en estos momentos destinar grandes partidas al auxilio de las Colonias Escolares, al menos se propone señalar su importancia y sus indudables resultados, y mediante esta sanción solemne procurar mover la opinión pública para que se decida y pronuncie resueltamente en su favor, con el fin de lograr mejor y con más diligencia su desarrollo y su generalización, convencido de que, cuando aquélla inicia un movimiento poderoso en asuntos de bien público, se triunfa rápidamente. Y en justificación de su propósito, el ministro que suscribe ha de hacer constar el interés con que verá cuanto a ello contribuya, y su decisión de

¹³¹ Desprendimientos de vapores o de gases.

¹³² Podríamos incluir aquí el problema del abastecimiento de agua potable a la ciudad, que sería una constante hasta los tiempos de la II República. Sobre estos temas pueden consultarse los trabajos de Francisco Javier Mosácula, *El abastecimiento de agua a Segovia a través del tiempo*, y Miguel Ángel Chaves Martín, *Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Segovia (1750-1950)*.

que encuentren las debidas recompensas, así los que cooperen a su realización, como muy especialmente los que las dirijan con satisfactorios resultados.

Es de esperar que todas las fuerzas vivas del país; tanto las que se desarrollan individual como colectivamente, y el Profesorado tan solícito siempre en todo cuanto favorece a la infancia y promueve la cultura general, respondan al llamamiento de la caridad y del patriotismo.

En 1894 aparecía en la *Gaceta*¹³³ la Circular en que, aprovechando el haberse incluido en el presupuesto de Instrucción Pública una partida para ayudar a crear y sostener colonias, se desarrollaban —como hemos comentado— una serie de normas e instrucciones que debían regir el funcionamiento de esas instituciones. En octubre de ese mismo año, el día 3, la Dirección General de Instrucción Pública publicaba en el diario oficial los resultados obtenidos —aumento de peso, de estatura y de circunferencia mamilar— en la octava Colonia llevada a cabo por el Museo Pedagógico Nacional.

Tal vez todo este ambiente, especialmente las ayudas aparecidas en los presupuestos de Instrucción Pública, hizo que los directores de la Normal, Gregorio Herrainz, del Instituto de Segovia, Epifanio Ralero, profesor del mismo Instituto, y Félix Gila¹³⁴, convocaran a una reunión¹³⁵ a los profesores del

¹³³ GM, 19/02/1894.

¹³⁴ Incluimos aquí una breve reseña biográfica de Félix Gila por ser el principal promotor de estas primeras colonias segovianas.

Nació en Segovia en 1860, falleciendo en 1912. Se licenció en Ciencias Naturales en 1886, obteniendo el doctorado un año más tarde, 5 de julio de 1887. Fue nombrado catedrático interino de Agricultura del Instituto de Segovia en 1888. En 1890 obtuvo, por oposición, la plaza de catedrático numerario de Historia Natural del Instituto de Tapia de Casariego, siendo trasladado al año siguiente al de Santiago de Compostela, donde organizó y dirigió la primera Colonia Escolar Compostelana en 1893. En 1894 tomó posesión, por permuta, de la misma plaza en el Instituto de Guipúzcoa, siendo nombrado dos años más tarde —*Gaceta de Madrid* de 28, febrero, 1896— catedrático numerario de Historia Natural de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza. Para entonces ya había publicado su *Tratado de Historia Natural* (en dos tomos) y la *Memoria de la Colonia Escolar Compostelana*. Un año más tarde aparecieron los *Paseos y Visitas Escolares por la Ciudad de Segovia y sus Alrededores*. Tras sufrir la agresión de un alumno en 1902, solicitó y le fue concedida la excedencia por R. O. de 17 de diciembre de 1903, reingresando en la cátedra de Mineralogía y botánica en la Facultad de Ciencias de Sevilla en 1909 (GM, 29/05/1909), donde, en 1910, se hizo cargo de la asignatura de Cristalografía en la recién creada Sección de Químicas de dicha Facultad.

Para mayor información sobre personalidades segovianas puede consultarse: Moreno Yuste, Juan Manuel (coord.): *Segovia 1900-1936. Diccionario biográfico*. Real Academia de Historia y Arte de San Quirce, Segovia, 2019.

¹³⁵ La reunión se celebró el domingo 30 de diciembre de 1894 en la sede de la Escuela Normal de Maestros (*La Legalidad*, 03/01/1895).

Instituto y de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, así como a los maestros de enseñanza primaria «con objeto de tratar los medios que habrán de ponerse en práctica para la organización de una Colonia Escolar de niñas y niños pobres»¹³⁶. De la reunión salió nombrada una Comisión encargada de realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo una Colonia Escolar en Segovia. Esta Comisión estaba compuesta por Epifanio Ralero, Gregorio Herrainz, Félix Gila, profesor del Instituto de Guipúzcoa; Rogelia Arrizabalaga, directora de la Escuela Normal de Maestras; Tomás García Martín, juez de instrucción y vicepresidente de la Junta Provincial de Primera Enseñanza; Mariano de Frutos y Segundo Rueda, vocales de la Junta Local; Rufina Rodríguez y Mariano Gimeno, maestros de escuelas públicas; Lucía García y Esteban Vázquez, maestros de escuelas privadas; Ildefonso Rebollo, catedrático y presidente del Colegio de Médicos; Román Baeza, presidente de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País; Vicente Rubio, fundador y director de *La Tempestad*; José Ramírez, médico, concejal y director de *El Carpetano*, y José Rodao, profesor de primera enseñanza y periodista¹³⁷.

El día 6 de enero quedó constituida la Junta Organizadora¹³⁸ y una Comisión ejecutiva formada por Félix Gila, Aquilino Betegón —maestro auxiliar de la escuela práctica de la Normal de maestros— y algunos miembros de la Junta. Con absoluta inmediatez, el presidente, Tomás García y el secretario José Rodao dirigieron escritos al Ayuntamiento y a la Diputación provincial solicitando subvenciones para organizar una Colonia Escolar «por un mes, con 20 niñas e igual número de niños a una de las playas del norte»¹³⁹. La Diputación respondía pocos días después, en su sesión de 4 de abril, diciendo que no les era posible asignar cantidad alguna a la organización de dicha Colonia¹⁴⁰. No así el Ayuntamiento que en la sesión celebrada el 26 de julio todavía seguía sin responder a la solicitud hecha por la Comisión Organizadora:

¹³⁶ *El Carpetano*, 03/01/1895.

¹³⁷ *La Legalidad*, 03/01/1895; *La Tempestad*, 06/01/1895.

¹³⁸ La Junta quedó conformada de la siguiente manera: Presidente, Don Tomás García Martín, vicepresidente nato de la Junta Provincial de Instrucción Pública y juez de primera instancia. Vicepresidentes, directora de la Normal de Maestras señorita Arrizabalaga; director de la de Maestros don Gregorio Herranz y don Ildefonso Rebollo, catedrático del Instituto. Tesorero, Segundo Rueda. Contador, Don Mariano Gimeno. Secretarios, Don José Ramírez y José Rodao (*La Legalidad* 17/01/1895).

¹³⁹ BOPSG (*Boletín Oficial de la Provincia de Segovia*), 01/07/1895. Extracto de la sesión ordinaria del Ayuntamiento del 15 de febrero de 1895.

¹⁴⁰ *La Tempestad*, 07/04/1895.

El Sr. Zúñiga quiso defender lo indefendible, prometiéndole al señor Santiuste presentar para la sesión inmediata, la nota de los asuntos que esperaban despachos desde hace un tiempo.

Para cuando ese caso llegue, suplicamos al señor Santiuste, no eche en olvido una instancia presentada por la junta de la *Colonia Escolar Segoviana*, cuyo documento yace en la Corporación municipal desde hace cuatro o cinco meses, sin que los solicitantes hayan recibido contestación alguna [...]¹⁴¹

El 1 de agosto, el semanario *El Carpetano* publicaba un hermoso y extenso artículo narrando la despedida que, en la estación, se podría, hipotéticamente, haber hecho a los niños de la Colonia en el momento de partir hacia su destino:

En cuanto el tren paró, los Sres. Jimeno y Badillo, con todo orden, llevaron a cabo la fácil tarea de ir colocando á los pequeñuelos en un departamento de segunda que generosamente puso a disposición de la Colonia la Empresa del Norte.

Algunos minutos después, subieron al mismo departamento los Sres. Gila, Ramírez, Jimeno y Badillo, encargados de la Colonia y el tren comenzó lentamente su marcha.

Un ¡viva la Colonia!, contestado por otro ¡viva Segovia!, lanzado por los pequeñuelos, resonaron en el andén, y a los acordes de la música se disolvió aquella animada concurrencia, mientras las familias de los niños bendecían a cuantos, en una ú otra forma, habían contribuido a la organización de la Colonia, llevando nuevo vigor y nueva vida a aquellos tiernos y enfermizos seres por los que tenemos la obligación de preocuparnos, cumpliendo una obra de caridad.

Pero el escritor descubría en una nota al final del artículo:

Esto, ni más ni menos, es cuanto hubiéramos tenido que escribir si el hermoso pensamiento de la Colonia Escolar segoviana hubiera encontrado la protección oficial y particular que merecía.

La primera Colonia Escolar Segoviana —año 1895— había muerto antes de nacer.

¹⁴¹ *La Legalidad*, 27/07/1895.

LA COLONIA SEGOVIANA DE 1899

Unos años más tarde, en 1899, la prensa se hacía eco de que, en los últimos días de abril y primeros de mayo, un grupo de ciudadanos de Segovia había celebrado una serie de reuniones con el fin de organizar una Colonia Escolar de vacaciones¹⁴². Algunos de los participantes, y especialmente el principal promotor Félix Gila, habían participado en el intento de Colonia de 1895 que acabamos de comentar.

Fue el mencionado Gila quien, atendiendo a las sugerencias de algunos amigos, decidió desarrollar esa tarea. Para ello se constituyó, nuevamente, una Comisión Organizadora formada por Agustín Ruiz Arévalo, presidente; Mariano Sáez Romero, tesorero; Félix Gila Fidalgo, Rafael Ochoa Álvarez y Segundo Gila Sanz, vocales, y Pedro Hernández Useros y José Rodao Hernández, tesoreros¹⁴³.

La presencia de Félix Gila como promotor de esta Colonia estaba plenamente justificada, pues, además de su intento de 1895, este segoviano, en 1893, siendo catedrático de Historia Natural del Instituto de Santiago, se había hecho cargo de la dirección, junto al maestro Juan Yangüela y el profesor de la Escuela Normal Luis López Elizagaray, de la primera Colonia Escolar Compostelana¹⁴⁴. Esa presencia en la experiencia de Santiago de Compostela le sirvió como aval en la primera reunión que los comisionados celebraron —el día 3 de mayo— con el obispo de Segovia, para solicitar su respaldo¹⁴⁵.

¹⁴² *Diario de Avisos de Segovia*, 04/05/1899. Los 15 primeros números de este diario —hasta el 16/04/1899— aparecieron bajo la cabecera de *El Porvenir Segoviano*.

¹⁴³ AMSg (Archivo Municipal de Segovia) 993-29: *Colonias Escolares Segovianas. Secciones Carpetana y Marítima. Vacaciones de 1899*. Imprenta del *Diario de Avisos*, Segovia, 1901.

Los miembros de la Comisión Organizadora se reunían en el Café de la Unión y «en el pequeño patio del Café, y alrededor de una o dos mesas de blanco mármol tenían sus conferencias y se distribuían los trabajos», en Sáez y Romero, Mariano: *Crónicas Segovianas: Tiempos pasados*. Editado por Carlos Martín. Segovia, 1930, p. 96.

¹⁴⁴ Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago. *La primera Colonia Escolar Compostelana. Vacaciones escolares de 1893*. Imp. de José M. Paredes, Santiago, 1894, p. 4.

¹⁴⁵ «[...] oyendo nuestro prelado de los labios de don Félix Gila los propósitos que a este animan de organizar para el verano próximo una Colonia Escolar Segoviana, análoga a la que hace algunos años organizó en Santiago de Galicia, que recorrió, entre los aplausos de todos, aquel pintoresco país, recibiendo en todas partes, así en Galicia como en Portugal donde llegó a internarse, muestras muy verdaderas y repetidas de cariño y entusiasmo» (*El Adelantado*, 04/05/1899).

En los días sucesivos, la Comisión Organizadora estableció los contactos necesarios para recabar apoyos para costear la experiencia. A la suscripción popular, abierta en el *Diario de Avisos* de Segovia, en cuyas páginas fueron apareciendo nombres y cantidades aportadas, se añadieron las subvenciones concedidas por el Ministerio de Fomento (1.500 pts.), Diputación de Segovia (591,45) o el Ayuntamiento (492,85)¹⁴⁶, hasta alcanzar un total de 5.669,75 pesetas, que permitieron efectuar dos colonias distintas: una para niños sanos, pero débiles, establecida en una casa junto a la Fonda de San Rafael, en las cercanías del arroyo Gudillos; y la otra para niños enfermos, que se estableció en San Vicente de la Barquera.

Al haber sido los gastos finales originados por ambas colonias de 4.564,45, esto dejó un excedente a favor, para la organización de otras futuras, de 1.105,50 pesetas.

Si del total reunido detraemos las cantidades aportadas por organismos oficiales —Fomento, Diputación y Ayuntamiento—, podemos observar que más de la mitad del capital recaudado procedía de la caridad: 3.115,45 (54,94%). Este tipo de financiación se puede observar ya en las primeras colonias realizadas por el Museo Pedagógico¹⁴⁷. En el caso de la segoviana podemos encontrar entre los benefactores a personas procedentes del clero, como el ya citado obispo de Segovia; gentes de la nobleza, como el conde de Cheste, marqués de Cañada Honda, marqués de la Floresta, y una extensa lista de segovianos de todo tipo y condición.

Esa relación existente entre colonias, caridad, filantropía, religión y educación¹⁴⁸ —todo ello en una extraña mezcla— puede observarse en algunos

¹⁴⁶ La cantidad total aportada por el Ayuntamiento fue de «500 pesetas, por una sola vez», según consta en escrito dirigido por el Alcalde de Segovia al Presidente de la Comisión Organizadora de la Colonia Escolar de vacaciones, de fecha 16/06/1899. AMSg 993.29. Al margen de las instituciones, las donaciones más elevadas procedieron de la reina (500 pts.), el obispo de Segovia (500) y la infanta Isabel (250).

¹⁴⁷ La primera Colonia del Museo Pedagógico tuvo un total de ingresos de 2.491 pesetas. La Dirección General de Instrucción Pública, la Diputación madrileña y el Ayuntamiento habían aportado 1.500 pesetas; la Asociación para la enseñanza de la mujer y la Testamentaria de D. Lucas Aguirre otras 200; el resto —791 pesetas— procedían de donativos de particulares. Es decir, las instituciones oficiales —Ministerio, Diputación y Ayuntamiento— habían aportado el 60,21%.

¹⁴⁸ Pedro Moreno hace un estudio detallado de cómo estas ideas aparecían recogidas desde los primeros documentos sobre la organización y fines de las colonias, en su artículo —ya citado— «De la caridad y la filantropía...».

escritos aparecidos en la prensa de la época. Como también puede observarse la asociación existente entre la educación pública y la pobreza. De esta forma en el *Diario de Avisos* de 18 de mayo en un artículo dedicado a «Las Colonias Escolares» encontramos frases como:

El objeto de las Colonias es llevar a los niños pobres y débiles de las escuelas públicas durante la temporada de verano a las costas y a las alturas a expansionar su ánimo y dilatar sus pulmones y sus músculos [...].

Los organizadores de idea tan fecunda y provechosa cuentan para llevar adelante su cometido con la caridad inagotable del pueblo de Segovia, con sus hijos todos que acuden allí donde hay una misión digna de cumplir, o alguna desgracia que remediar.

Se han de inspirar para la realización de la Colonia, en las verdaderas necesidades de los niños de esta población, de esos pobres que, anémicos, escrofulosos, faltos de vida, van a las escuelas públicas a nutrir su cerebro, para que en la Colonia se robustezcan y asistir en vigor, teniendo especial cuidado los realizadores del pensamiento de que se observen las reglas que la ciencia aconseja para el mejor resultado de la Colonia, y sea una institución esencialmente pedagógica y de higiene preventiva según ordenan las disposiciones legales; y poniéndolas bajo el amparo de la religión y en especial bajo el manto bendito de Nuestra Excelsa Patrona la Virgen de la Fuencisla, y con la protección decidida de las autoridades, centros, corporaciones y particulares de Segovia, o que por Segovia sientan algo de entusiasmo o de cariño.

El mismo diario publicaba un breve suelto en su número del 18 de junio diciendo:

El señor obispo de la diócesis ha hecho entrega a la Comisión Organizadora de la Colonia Escolar, de la cantidad de 500 pesetas, como donativo para la realización de tan hermoso pensamiento.

El virtuoso prelado ha dado así una prueba más de su generosidad y del interés que inspira toda empresa noble y caritativa.

El componente religioso, a la vez que el caritativo, quedaba recogido en comentarios como:

El conocido platero de esta capital, don Julio Duque, ha ofrecido una preciosa medalla de Nuestra Señora de la Fuencisla para cada uno de los niños que formen la Colonia Escolar, los cuales la ostentarán, colgada al cuello, por

una cinta en la que irá impreso el nombre de la Colonia y al año, sirviéndoles de honroso distintivo en todos los actos públicos.¹⁴⁹

Bajo la dirección del inteligente músico Sr. Azcona, están los colonos aprendiendo la Salve a Nuestra Señora de la Fuencisla, y que cantarán solemnemente los niños la víspera de su salida a los puntos escogidos para las Colonias.¹⁵⁰

El miembro de la Comisión Organizadora y poeta Rafael Ochoa fue el encargado de escribir esa Salve a la Virgen de la Fuencisla que fue cantada por los colonos en el Santuario de la Patrona de Segovia el 22 de julio.

Por si quedara alguna duda del factor doctrinal, el *Diario de Avisos* del 21 de julio decía:

Mañana domingo confesarán llevados por sus familias, los niños de la sección carpetana, y a las tres de la tarde se reunirán todos los colonos y maestros, en el balneario de esta ciudad.

Ese elemento religioso, con tintes muy similares, también había aparecido en la Colonia Compostelana de Félix Gila. En esta el grupo de colonos había asistido, el día anterior a su partida, «a una misa de Comunión en que recibió este Sacramento de manos del Sacerdote oficiante» y, una vez terminada la misa, «los niños cantaron, delante de la bella imagen de María Inmaculada, la hermosa Salve, que dirigió el maestro Lens»¹⁵¹.

Una idea más precisa de los fines de la Colonia, mostraban los organizadores en su escrito al alcalde de la ciudad de 22 de mayo para recabar la colaboración del Ayuntamiento:

Tratándose de implantar en esta capital la 1.ª Colonia Escolar Segoviana de vacaciones, con objeto de que en el próximo verano puedan encontrar unas cuantas docenas de niños pobres de las escuelas públicas en las playas cantábricas o en la sierra carpea el ambiente sano y el método higiénico que les devuelva la salud perdida y fortalezca su organismo empobrecido o debilitado por deficiencias de alimentación y de medio ambiente apropiado a sus años [...] ¹⁵²

¹⁴⁹ *Diario de Avisos*, 22/06/1899.

¹⁵⁰ *Diario de Avisos*, 19/07/1899.

¹⁵¹ Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago..., p. 22.

¹⁵² AMSg 993.29.

O en el dirigido a la Sociedad Económica Segoviana el 18 de junio.

Organizadas ya por esta Junta las dos primeras Colonias Escolares Segovianas que en el momento de contar con elementos suficientes han de salir a San Vicente de la Barquera una y otra a las inmediaciones de la venta de San Rafael, con el objeto de proporcionar durante algunas semanas, a los niños pobres de las escuelas públicas, ambiente apropiado a su estado de salud, alimentación sana y ejercicio metódico; tenemos el gusto de participárselo a V. como presidente de esa sociedad, para que preste a nuestro pensamiento una valiosa protección y eficaz auxilio.¹⁵³

También había, como fue propuesta habitual tras la debacle española de fin de siglo, quien planteaba la necesidad de llevar a cabo colonias escolares con el fin de regenerar la patria y la raza. Tal es el caso de Felipe Aparicio, que fue médico de Brieva, que decía:

Da pena y anonada el corazón ver tanto raquitismo, tanta viteomalacia [sic.]¹⁵⁴ y tanto escrofulismo; todas, todas manifestaciones exactas de la terrible y horripilante tuberculosis, que amenaza no sólo diezmar, sino acabar de hecho con la especie humana.

Y con seres tan entecos, miserables y enfermizos, y con sociedad tan anémica y empobrecida, y con tierra tan exhausta y estéril, ¿os proponéis progresar a nivel de las demás naciones? Imposible, de todo punto imposible. Absurdo sobre absurdo: locura se llama este empeño.

Cuán distinto aspecto presentaría el porvenir de España, si ese gran número de hijos inteligentes, de esa juventud contemporánea, sustituyera la fiebre política que los hace salir anticipadamente de su esfera, esa sed inextinguible, devoradora, que tienen todos de llegar cuanto antes y de cualquier manera al poder, agujoneados por tristes ejemplos de comparación, que han dejado una fatal semilla en nuestro suelo.

Si sustituyeran, decimos, ese lamentable afán por una instrucción más sólida y completa, entonces adquirirían los conocimientos que dan carácter a

¹⁵³ AMSg 993.29

¹⁵⁴ Viteo: (del latín viteus-a-um) De la viña, de la vid o cepa.

La malacia se manifiesta por el deseo de comer cosas impropias para la nutrición, como tierra, yeso, carbón, etc.

Tal vez el doctor Aparicio, al fusionar estos términos, quisiera hacer referencia al alcoholismo, uno de los graves problemas de la época.

la presente época, y guiados de ese modo, con la conciencia de su utilidad, podrían, cuando lo fortuna los elevará al puesto que ambicionan, dar, con iniciativa propia, el impulso conveniente y entendido al país por la vía de prosperidad y progreso.¹⁵⁵

Para planificar los viajes se recabó la ayuda de Manuel B. Cossío y Ricardo Rubio, director y secretario del Museo Pedagógico, que aportaron datos para el itinerario y presupuesto de viaje, instrumental y bibliografía. También se reunió Segundo Gila con los médicos de las Colonias del Museo para acordar con ellos «sobre la elección de los niños y datos antropométricos que de los mismos se han de tomar»¹⁵⁶.

Para dar a conocer esos planteamientos de los organizadores, se redactó una Circular —publicada el 31 de mayo de 1899— explicando las tareas desarrolladas por las distintas colonias escolares de vacaciones —en el extranjero y las españolas del Museo Pedagógico y de la Sociedad Económica Compostelana—, régimen de los colonos, resultados físicos, antropométricos, intelectuales, etc. Los maestros segovianos respondieron al llamamiento y, en consecuencia, más de doscientos niños fueron reconocidos y clasificados en la *Casa de Baños*, por los médicos Ildelfonso Rebollo, Rafael Ochoa y Segundo Gila, en los días 7, 8 y 10 de julio¹⁵⁷. Pasaron esa primera selección algo más de 60 niños.

Finalmente, el día 11 de julio, la Comisión terminó la clasificación de los niños que habían de ir a las colonias: veintiún niños¹⁵⁸, de entre nueve y doce años, fueron seleccionados para viajar a la Colonia Carpetana de San Rafael —a ellos se añadirían dos niños, agregados a la lista por el Ayuntamiento de El Espinar— y diecinueve niños irían a la Colonia Marítima de San Vicente de la Barquera¹⁵⁹, quedaron excluidos aquellos niños que gozaban de un buen estado de salud, los que padecían alguna enfermedad y los que no se hallaban vacunados¹⁶⁰.

¹⁵⁵ *Diario de Avisos*, 16/06/1899.

¹⁵⁶ *Diario de Avisos*, 03/07/1899.

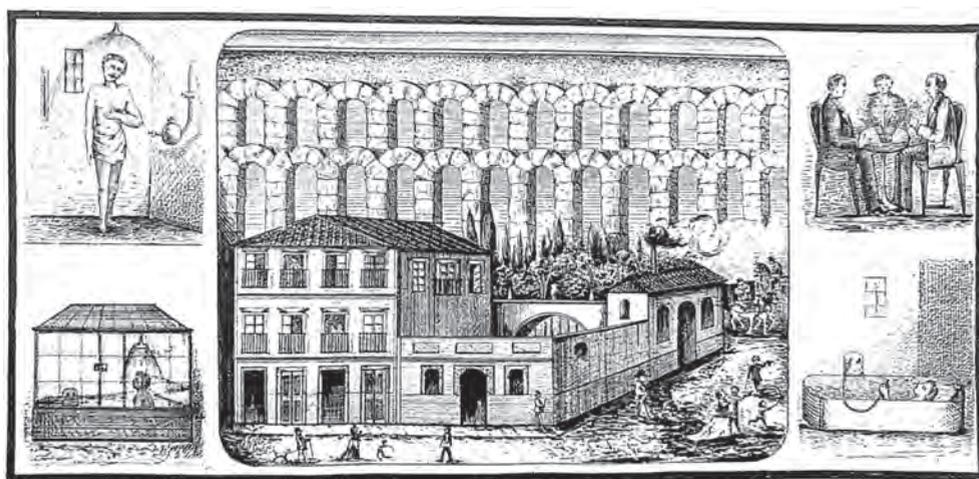
¹⁵⁷ Los maestros que participaron en ese primer proceso de selección de los niños de cada escuela fueron Andrés Piles, Cipriano González, Mariano Jimeno, Timoteo Casero, Claudio Toledano y Pedro Serna (AMSg 993.29).

¹⁵⁸ También se previó que viajaran dos niños de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, pero un brote de sarampión aparecido en esos días en el Hospicio desaconsejó su viaje.

¹⁵⁹ Parece que inicialmente fueron algunos más los seleccionados. Mariano Sáez dice que la selección inicial fue de «unos cuarenta y tantos, siendo cada sección de unos veinticinco».

¹⁶⁰ *Diario de Avisos de Segovia*, 11/07/1899.

El redactor del *Diario de Avisos* que recogía esta noticia mostraba su escándalo porque «a pesar de las medidas de nuestras autoridades y de las facilidades que se dan en esta ciudad para vacunarse gratuitamente, existan muchos padres que con abandono inculcable descuiden están importantísima medida profiláctica e higiénica». Efectivamente, con fecha 27 de mayo Mariano Ruiz enviaba un oficio al alcalde de Segovia comunicándole «que la ternera que se inoculó con destino a la vacunación y revacunación en esta Casa de Socorro y por cuenta de ese Municipio, se halla en condiciones de dar, mañana domingo, principio a dicha operación, a las horas de costumbre»¹⁶¹.



01. Balneario Segoviano¹⁶².

Conviene recordar aquí que la circular de febrero de 1894 establecía que la selección de los niños debía hacerse atendiendo a su pobreza —«Que se proponga entre los más necesitados del tratamiento, no á los más beneméritos y aplicados, porque las Colonias no son un premio, sino a los más pobres; entendiendo por pobres, más que a las familias indigentes, a las que carezcan de recursos para procurar a sus hijos este régimen»— y debilidad —«Que se atienda sobre todo a la anemia, al empobrecimiento de la naturaleza y al escrofulismo. Así, los raquíticos y contrahechos, sin enfermedad, son perfectamente admisibles»—.

¹⁶¹ AMSg 993-29. Colonias.

¹⁶² AMSg 981-52. Imagen publicitaria del Balneario Segoviano (Casa de Baños), cuyas instalaciones fueron cedidas por su propietario, Antonino Sancho, a los organizadores de la Colonia Escolar de 1899 para efectuar el reconocimiento de los niños. Segundo Gila, miembro de la Comisión, actuaba en esos momentos como director del Balneario.

Además, se tuvo en cuenta el nivel económico de las familias:

[...] pobreza, atendiendo para ésta las condiciones de sus padres, sus enfermedades, número de hijos, eventualidad de sus jornales, o el no tener padres, etc., para lo que la Comisión ha hecho las indagaciones oportunas.¹⁶³



02. La Casa de Socorro en 1947¹⁶⁴.

Los niños seleccionados fueron «detenidamente reconocidos por los médicos de la Colonia y por otro de la capital para mayor imparcialidad en los fallos, y han sido después filiados y medidos con los aparatos Topinard¹⁶⁵, sometándose al examen de 34 datos antropológicos».

¹⁶³ *Diario de Avisos*, 22/07/1899.

¹⁶⁴ AMSg. Edificio de La Alhóndiga en 1947, donde se hallaba asentada la Casa de Socorro.

¹⁶⁵ La Caja Topinard constaba de «el doble metro articulado de resortes, las cintas métricas, la grande escala, los lápices demográficos, la plomada, el compás glissiere [pequeño compás de corredera movible para medir la longitud de la oreja], el compás de espesor [para medir la anchura de la cabeza y el diámetro cefálico], el goniómetro facial medio, la escala flexible auricular, las láminas de plomo y el dinamómetro» (Álvarez Taladriz, A. M.: *Manual de Antropometría Judicial*, Librería de Victoriano Suárez, Madrid, 1899, pp. 59-60).

La que se utilizó en Segovia había sido enviada desde el Museo Pedagógico por Cossío y Rubio (*Diario de Avisos de Segovia*, 11/07/1899).

Antes de partir hacia sus destinos los colonos eran reunidos por la Comisión Organizadora para llevar a cabo un proceso de socialización entre ellos:

Elegidos los niños para las Colonias, Carpetana y Marítima, la Comisión les reunía todas las tardes hasta el día de su respectiva marcha, y, con el pretexto de la merienda, procuraba conocer el carácter de los colonos, inculcándoles el mutuo cariño que debe reinar entre individuos obligados a vivir en comunidad durante algún tiempo [...] ¹⁶⁶.

Simultáneamente se realizaban paseos culturales por Segovia ¹⁶⁷ que les habituaban a la observación de la naturaleza y de los monumentos históricos y artísticos. Los días 17 y 18 de julio, esos paseos fueron encaminados por los lugares conocidos como las Nieves y los Batanes ¹⁶⁸. Visitaron también «la iglesia de San Millán, los Depósitos del agua, San Clemente, los terrenos cretáceos de la Piedad, los calizos en que se encuentran los fósiles moluscos conocidos por *rudista* ¹⁶⁹, y los alrededores de la Fuencisla, haciendo también dos excursiones a los Templarios» ¹⁷⁰.

Esos paseos seguían la pauta del librito, publicado por Félix Gila, *Paseos y visitas escolares por la Ciudad de Segovia y sus alrededores* ¹⁷¹. Al final del folleto se recogían una serie de ejercicios de dibujo, un cuestionario y una serie de problemas para ser resueltos por los alumnos.

¹⁶⁶ AMSg 993-29: *Colonias Escolares Segovianas. Secciones Carpetana y Marítima. Vacaciones de 1899*. Imprenta del Diario de Avisos, Segovia, 1901, p. 7.

¹⁶⁷ Mariano Sáez rememoraba estos paseos en el capítulo dedicado a las «Colonias Escolares» en su obra *Crónicas segovianas*, aunque no lo menciona en su folleto, él fue uno de los acompañantes de los colonos participantes en esos paseos junto a Félix Gila, Agustín Ruiz, Rafael Ochoa y Pedro Hernández Useros,

¹⁶⁸ *Diario de Avisos de Segovia*, 19/07/1899.

¹⁶⁹ «[...] durante el Cretácico, los principales responsables de la formación de arrecifes en los mares tropicales fueron los rudistas. Se trata de un grupo extinto de bivalvos cuyas valvas son muy peculiares: una tiene forma cónica, similar a un coral, y la otra es plana y actúa como «tapadera» del cono. Esta morfología tan atípica para un bivalvo es una adaptación muy exitosa al modo de vida arrecifal. El nombre de rudistas procede de la raíz latina rudis, que hace referencia a la concha gruesa y tosca de estos invertebrados.

Los rudistas, al igual que los dinosaurios, se extinguieron hace unos 66 Ma en el límite Cretácico-Paleógeno.» (Instituto Geológico y Minero de España [https://www.igme.es/museo/pieza_mes/2016/septiembre.htm]).

¹⁷⁰ *Diario de Avisos*, 09/10/1899.

¹⁷¹ Gila y Fidalgo, Félix: *Paseos y visitas escolares por la Ciudad de Segovia y sus alrededores*. Tip. de F. Santiuste, Segovia, 1897. Ese volumen incluía un primer paseo por «Las Nieves», y anunciaba la aparición de otros folletos, entre otros: «Paseo a la Piedad», «Paseo a la Fuencisla», «Visitas a la Iglesia de San Millán» y «Visita a la Iglesia de la Veracruz» que, como se puede apreciar, fueron algunos de los paseos llevados a cabo con los niños de la primera Colonia en 1899.

Completaba la preparación del viaje el equipamiento de maestros y colonos. Este constaba desde los servicios de manutención, asistencia, limpieza, viajes, ropas de cama, servicio de aseo, de cocina y comedor, asistencia facultativa y servicio de escritorio y cuadernos. Además, cada colono debía llevar dos trajes, tres camisas, tres calzoncillos, cuatro pares de medias o calcetines, cuatro pañuelos, dos toallas, dos servilletas, un talego para la ropa, un par de botas o zapatos, y un par de alpargatas, además de «un morral donde llevar el equipo». La Comisión Organizadora facilitaba ese material a aquellos colonos cuya penuria económica les impidiera dotarse de esas prendas.

Los maestros además llevaban:

[...] libros, papel, lápices, tinteros, sobres, servicio de costura, botiquín, trapos y vendas, puntas de París, martillo, jabón, cepillos, servicio de aseo y limpieza, varios juegos y algunos aparatos científicos de bolsillo.¹⁷²

El día antes de su partida se procedió al baño y corte de pelo de los colonos en la Casa de Baños; además de, como ya hemos mencionado, al Canto de la Salve a la Virgen de la Fuencisla y el cumplimiento con el sacramento de la confesión.

El domingo 23 de julio de 1899, a las cuatro de la tarde, salía de Segovia el tren que había de conducirles a El Espinar, desde cuya estación marcharon caminando hasta la Venta de San Rafael, distante dos kilómetros. Allí permanecieron hasta el 20 de agosto. En su viaje de regreso se apearon del tren en el pueblo de La Losa para poder visitar el Palacio de Riofrío¹⁷³, haciendo el resto del camino hasta Segovia a pie. Esa excursión a Riofrío fue el colofón a su vida en la Colonia de Gudillos con sus paseos, juegos, baños, comidas y excursiones a El Espinar, la Cotería del León de Guadarrama, pinares del entorno...

Los colonos de San Rafael fueron acompañados por los maestros Nemesio García Olmos, Mariano Jimeno, Aquilino Betegón, José López, Ricardo Oñoro, Leopoldo Casero, Pedro Serna, Santiago Badillo, Mariano Gutiérrez y Tomás Velasco, que en grupos de tres se fueron alternando en la atención a los niños.

¹⁷² *Diario de Avisos*, 22/07/1899.

¹⁷³ *Diario de Avisos*, 19/08/1899. Las colonias escolares volverían a Riofrío en 1931 pero en esta ocasión para establecerse en el Palacio, como veremos más adelante.

De manera similar se organizó la denominada «Sección Marítima,» cuyo destino fue San Vicente de la Barquera. Ya hemos visto como en el proceso selectivo los colonos fueron finalmente reducidos a diecinueve niños.

Al igual que ocurriera con la Sección Carpetana, la ayuda del Museo Pedagógico —en concreto de su director, Manuel B. Cossío y su secretario, Ricardo Rubio— fue inestimable. En la *Memoria* de la Colonia se dice:

El director y secretario del Museo Pedagógico y los directores de las Colonias que este centro organiza todos los años, se encargaron de facilitar datos para nuestro itinerario y presupuesto de viaje, llegando su amabilidad hasta proporcionar hospedaje cómodo y barato, con alimentación ya prevista en nuestra circular, sirviendo de consejeros a los directores de la Colonia Segoviana y estableciendo vínculos de perdurable amistad entre los niños de ambas Colonias.¹⁷⁴

Los directores de la Colonia Marítima Segoviana fueron los maestros de Segovia Cipriano González y Domingo Palacios¹⁷⁵.

El día 3 de agosto, a las doce de la noche, salían de la estación de ferrocarril los niños segovianos con dirección a San Vicente de la Barquera. Se preveía su llegada a la estación de Torrelavega a las cuatro de la tarde del día siguiente. Desde allí siguieron su viaje hasta San Vicente en coches¹⁷⁶, donde llegarían sobre las ocho de la noche. Para el trayecto Segovia-Medina-Torrelavega, aproximadamente, unos 360 kilómetros, emplearon 16 horas (22,5 km/h.). Esto nos permite apreciar la dificultad que este tipo de viajes encerraba y, por tanto, el esfuerzo y la voluntad necesarios para poder llevarlos a cabo.

Tras permanecer 26 días junto al mar, la Colonia Marítima regresó a Segovia en la madrugada del domingo 27 de agosto¹⁷⁷.

¹⁷⁴ AMSg 993-29: *Colonias Escolares Segovianas. Secciones Carpetana y Marítima. Vacaciones de 1899*. Imprenta del Diario de Avisos, Segovia, 1901, p. 17.

¹⁷⁵ Domingo Palacios era director del colegio particular de niños existente en la calle de Santa Columba, n.º 3.

¹⁷⁶ Los coches para este trayecto, de unos 30 km, pertenecían a la misma empresa —Señores Velarde— que transportaba a las colonias del Museo Pedagógico.

¹⁷⁷ *Diario de Avisos*, 29/08/1899. Es curioso observar que en la *Memoria* correspondiente no queda recogida la fecha de regreso de los colonos.

Aunque finalmente, según recoge la *Memoria* correspondiente, fueron 19 los niños que viajaron al mar y 23 a la montaña, la prensa de la época informaba de que la Comisión Organizadora había acordado aumentar hasta 30 los colonos de la Carpetana. Incluso, se plantearon —«si las circunstancias lo permiten»— realizar una «tercera Colonia también a la Sierra, constituida por los niños que, no necesitando con tanta urgencia el régimen de la misma, han quedado apuntados en expectación de partida»¹⁷⁸.

A continuación, pueden verse los listados de niños aparecidos en la prensa, y los que recoge la *Memoria*.

Sección marítima

| <i>Diario de Avisos de Segovia</i> 22/07/1899 | <i>Memoria</i> |
|---|-------------------------------------|
| Adeva y Victoria, Alejandro | Adeva Victoria, Alejandro (11 años) |
| Barrio y Serrano, Fausto del | Barrio Serrano, Fausto del |
| Cecilia y Rojo, Leoncio | Cecilia Rojo, Leoncio (9) |
| Cerezo y Marinero, Luis | Cerezo Marinero, Luis (9) |
| García y Gil, Joaquín | Cerezo Marinero, Norberto (11) |
| García y Obón, Félix | García Gil, Joaquín (12) |
| González y Esteban, Juan | García Obón, Félix (11) |
| Jurjo y Gozalo, Ángel | González Esteban, Juan (10) |
| López del Caz, Pablo | Jurjo Gozalo, Ángel (11) |
| Maderuelo y Álvarez, Damián | López del Caz, Pablo (9) |
| Maroto y Pausa, Antonio | Maderuelo Álvarez, Damián (10) |
| Martín y López, Dionisio | Maroto Pausa, Antonio (11) |
| Martínez y García, Carlos ¹⁷⁹ | Martín López, Dionisio (11) |
| Pasagali y Lobo, Antonio | Martínez García, Carlos (10) |
| Ramos y Calle, Enrique | Pasagali Lobo, Antonio (9) |
| Sánchez e Iglesias, Cecilio | Ramos Calle, Enrique (11) |
| Sesma y Martín, José | Sánchez Iglesias, Cecilio (10) |
| Torquemada Rincón, Joaquín | Sesma Martín, José (9) |
| Vázquez y Salcedo, José | Vázquez Salcedo, José (9) |
| Villalvilla Sacristán, Justo | |

¹⁷⁸ *Diario de Avisos*, 22/07/1899.

¹⁷⁹ De él y de Norberto Cerezo nos habla Mariano Sáez, diciendo que «Los muchachos de entonces, después de treinta años, los que viven, que son los más, han tomado rumbos distintos, la mayor parte en oficios y profesiones manuales. De las primeras Colonias se han destacado dos que sepamos: Fernando Norberto Cerezo Merinero, hoy aventajado maestro nacional, y al que por su aplicación, la Junta organizadora de la Colonia sufragó los gastos de libros y matrículas en sus estudios en el Instituto de Segovia,

Sección carpetana

| <i>Diario de Avisos de Segovia 22/07/1899</i> | <i>Memoria</i> |
|--|---------------------------------|
| Abad Gómez, Rafael | Barrio Merino, Rafael del (10) |
| Alonso y Pérez, Pedro | Galindo Redondo, Julio (11) |
| Barrio y Merino, Rafael del | García Casado, Victoriano (10) |
| Galindo y Redondo, Julio | García Pérez, Manuel (9) |
| García Barreno, Telésforo | Grao, Mariano (9) |
| García y Casado, Victoriano | Herrero del Barrio, Eduardo (9) |
| García y Pérez, Manuel | Hoyos, Antonio de (9) |
| Grao y López, Mariano | Huertas Mayo, Ricardo (11) |
| Herrero del Barrio, Eduardo | Llorente, Emilio (11) |
| Higuera Ordóñez, Eloy | Lobo Castillo, Antolín (12) |
| Hoyos y López, Antonio de | Martín Calzada, Pedro (10) |
| Huertas y Mayo, Ricardo | Martín Iglesias, Mariano (11) |
| Llorente y Herrero, Emilio | Martín López, Nicolás (9) |
| Lobo y Castillo, Antolín | Mata Martín, Mariano (8) |
| Martín e Iglesias, Mariano | Nieto Martín, Andrés (9) |
| Martín y Calzada, Pedro | Pablos González, Pedro de (10) |
| Martín y Merino, Nicolás [Martín López en la <i>Memoria</i> ?] | Rodrigo, Pedro (10) |
| Mata y Fernández, Mariano de la [Mata Martín?] | Sáez Blanco, Fausto (12) |
| Nieto y Martín, Andrés | Soria Ortega, Julián (9) |
| Pablo[s] y González, Pedro de | Tanarro, Juan Francisco (9) |
| Rodrigo y Conde, José [Pedro Rodrigo?] | Vázquez, Félix (12) |
| Sáenz y Blanco, Fausto | De El Espinar: |
| San Esteban, José | Higuera, Eloy |
| San frutos, Luis de | García, Telesforo |
| San Timoteo, Ildefonso | |
| Soria y Ortega, Julián | |
| Tanarro Sanz, Juan Francisco | |
| Vázquez de Frutos, Félix | |
| Un agregado de El Espinar | |
| Un agregado de El Espinar | |

La Diputación de Segovia, en sesión de 7 de julio de 1899, había acordado aceptar el ofrecimiento hecho por la Comisión Organizadora de las Colonias

y Carlos Martínez García, que es hoy un notabilísimo actor y muy distinguido autor dramático, que se nombra Carlos M. Baena.» (Sáez, Mariano: *Crónicas Segovianas*, p. 100).

para que seis niños asistentes a la escuela de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia pudieran formar parte de la Colonia Escolar. Lamentablemente, una epidemia de sarampión que afectó a los asilados en los Establecimientos de Beneficencia, y, específicamente, al niño Joaquín Torquemada, llevó a la Comisión Provincial —sesión del 22 de julio— a suspender el viaje de los niños asilados¹⁸⁰. Como consecuencia los niños Joaquín Torquemada y Justo Villalvilla, que figuraban en el listado ofrecido por el *Diario de Avisos*, no pudieron viajar a San Vicente de la Barquera, razón, quizás, por la que se incorporaría al viaje el niño Norberto Cerezo, que no aparecía en dicho listado.

No sabemos quiénes fueron los otros cuatro niños, dependientes de la Diputación que hubieron de renunciar al viaje, pero tal vez fueran algunos de los recogidos en la enumeración del *Diario de Avisos* que no viajaron a San Rafael.

Otro elemento reseñable de los colonos seleccionados es que todos fueran niños, ello a pesar de que la citada Circular de 15 de febrero de 1894 recogía lo beneficioso que sería la organización de una Colonia mixta:

En favor de las Colonias mixtas militan las mismas razones que existen para pedir la Escuela mixta, porque juntos han de vivir los sexos en la vida; para esto debe educárseles, y la continua comunicación dulcifica la ruda diferencia y oposición de uno a otro. La experiencia, sólo ventajas ha demostrado en este sentido. Los inconvenientes pueden venir tal vez por parte del Profesorado; pero, siempre que aquellos se salven y éste ofrezca garantías de todos géneros, será altamente beneficioso organizar, como ensayo, una Colonia mixta, si bien antes de resolver este extremo, tan delicado como nuevo, se formularán por esta Dirección general las debidas instrucciones.

Es curioso constatar que el día 1 de agosto pasaba por Segovia, con destino a San Vicente de la Barquera, la Colonia Escolar organizada por el Museo Pedagógico, compuesta de diez niñas y once niños¹⁸¹. Algunos miembros de la Comisión Organizadora de Segovia acudieron a saludarlos a la estación. El

¹⁸⁰ BOPSG, 28/08/1899.

¹⁸¹ La primera Colonia mixta desarrollada por el Museo Pedagógico fue la de 1891 (quinta realizada) en la que tomaron parte 8 niñas junto a 28 niños. Al año siguiente serían, de nuevo, solo los niños los que viajarían, pero a partir de 1893 todas las Colonias del Museo serían mixtas (*Anuario Estadístico de España 1922-1923*. Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1924, p. 447). Esos mismos datos, ampliados con alguna otra información sobre las colonias, pueden verse en: Cossío, Manuel B.: *La enseñanza primaria en España*. R. Rojas, Madrid, 1915, pp. 205-209.

Diario de Avisos del día 3 se hacía eco de esa presencia de colonias mixtas que «constituyen uno de los adelantos de la ciencia pedagógica». Desconocemos las causas por las que la Colonia Segoviana no se planteó con un régimen de coeducación.



03. Colonias Escolares Segovianas, 1899.

La vida en la Colonia se atuvo, en líneas generales, a la normativa marcada desde la Dirección General de Instrucción Pública que, en esa Circular, establecía de forma minuciosa las instrucciones para organizar y desarrollar la vida de las colonias¹⁸²: Preparación, equipo, viajes, horarios, aseo, comidas, diario, juegos, paseos, etc. aunque pocos datos nos han llegado de la cotidianidad de la vida colonial.

¹⁸² La Circular, firmada por el Director General de Instrucción Pública, Eduardo Vincenti, parece salida de la mano de Manuel B. Cossío, pues recoge párrafos completos de su *Memoria de la Primera Colonia Escolar de Madrid*.

Mariano Sáez, treinta años después, nos hablaba tan solo del disfrute de «los niños con sus prácticas de enseñanza, sus baños en el arroyo Gudillos, sus correrías y visitas que tuvieron de sus allegados»¹⁸³.

Algo más nos aporta la *Memoria de la Colonia* al hablarnos de los juegos, paseos, baños, comidas y sueños de los colonos que «estaban cuidadosamente vigilados por los directores y debe consignarse que, a pesar del mal estado sanitario de la ciudad de Segovia en el verano de 1899, no tuvimos, en la Colonia de Gudillos, ningún accidente que registrar y la cotidiana visita del médico titular del Espinar, era la del amigo previsor y no la del encargado de curar».

A esto añadir las excursiones, ya mencionadas al hablar del viaje de regreso, y la confección del *Diario* con sus vivencias y actividades —que en el caso de la sección carpetana suponemos— del que la *Memoria* recoge unos fragmentos extraídos del elaborado por el colono Norberto Cerezo Marinero narrando su primer día en San Vicente de la Barquera —el día 5 de agosto— y sus experiencias del día 20. Estos dos textos del diario de Norberto Cerezo nos permiten observar claramente la evolución en el proceso de elaboración del pensamiento, del proceso descriptivo y de la riqueza léxica del niño.

Día. 5 de agosto de 1899

En San Vicente de la Barquera.

A las nueve de la mañana, después de tomar el desayuno nos dirigimos á la playa en un bote.

Vimos el mar que tenía olas muy grandes.

Dos islotes pequeños ó sean dos peñas en el mar. La peña del zapato que en la marea baja está seca y en la alta marea está rodeada de agua y había muchas almejas. Un buque á lo lejos que era de vapor y tenía dos velas para que se moviera por el aire si se inutilizaba la máquina de vapor.

Día 20

Nos despertaron nuestros directores; nos aseamos y nos desayunamos. Luego nos dirigimos á la playa en nuestro bote y tomamos el baño, como de costumbre.

Por la tarde nos fuimos primeramente á la *braña* del convento derruido, y luego marchamos por la orilla de la ría, admirando desde allí la situación del pueblo. San Vicente de la Barquera está situado en la vertiente que forman dos

¹⁸³ Sáez y Romero, Mariano: Crónicas Segovianas, p. 99.

cerros ó colinas de modo que el agua que caiga de cada cerro va á parar á San Vicente excepto una parte que cae á la ría. En lo alto de estos cerros se halla la iglesia parroquial.

Todo el pueblo está rodeado de agua, excepto por una parte, especie de istmo que une al pueblo con lo demás de las montañas de Reinosa. Toda la ría que rodea á San Vicente está rodeada de montañas pintorescas.

El pueblo tiene las ruinas de un convento de Frailes llamados Santo Toribio. Se conoce que es el pueblo muy antiguo, aunque tiene algunas casas modernas, fonda, comercios de quincalla y paquetería. Tiene hornos de calcinación y fábrica de conservas de bonito.

El número de vecinos es de 400 dedicados casi todos á la pesca. Para dar entrada al pueblo por el Este sobre la ría hay un puente de 28 arcos y para la entrada por el Oeste otro puente sobre la ría de 9 arcos.

Desconocemos, de forma detallada, los resultados físicos de la Colonia Segoviana de 1899, pues a pesar de que en la *Memoria* se anunciara la publicación de «un folleto ilustrado con gráficas y diagramas, acerca de los resultados inmediatos de las Colonias Escolares Segovianas, comparando los datos que resultan de las dos secciones carpetana y marítima», creemos que el informe nunca vio la luz.

Por otra parte, la prensa tampoco se extendió en hacer una valoración de resultados. El *Diario de Avisos* del 22 de agosto publicaba un breve en el que decía:

Si Santo Tomás no creyó hasta que tocó la llaga, qué mucho que haya míseros mortales que hayan dudado de la virtualidad de las colonias escolares. Véanse a los colonos de la sección carpetana, gruesos, recios, con el matiz negruzco del aire y del sol, con sus ropas deterioradas por la vida de ejercicio, obedientes, tan completos y tan simpáticos y dígame ahora si lo que se propalaba de esta institución pedagógica e higiénica era palabrería aparatosa o tenía algo de la fe del éxito y de la bondad de la idea: es el mejor mentís a los detractores de lo bueno.

En cuanto a la sección marítima, el mismo diario se limitaba a decir —el 29 de agosto— que «Vienen los niños muy contentos y lo mismo que sus compañeros de la sección carpetana dan evidentes muestras de los beneficiosos resultados de la importante institución de las Colonias Escolares».

Algo más de información, aunque también muy escasa, quedaba recogida en la *Memoria* aparecida en 1901 al decirnos su autor —hablando de los colonos